**Suscrición.**

*Gerona* un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
*España y Portugal*, trim. 5 »
*Isla de Cuba y Puerto-Rico.*
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

# LA LUCHA

## DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3234

VIERNES 8 DE JULIO DE 1887.



## Seccion Oficial

GACETA del dia 5.—No contiene disposicion alguna de interés general.

## EL PAUPERISMO Y LA MENDICIDAD

### EN EL DOBLE CONCEPTO CIENTÍFICO Y SOCIAL.

VII

(Continuacion.)

*Reglas de beneficencia pública para disminuir la mendicidad.*

### Hospicios, casas de Misericordia etc.

Estas dificultades en el ingreso y en la salida, causa muchas veces de la mendicidad, nacen de la organización de la enseñanza, de la cual vamos ha hacer su crítica por sus relaciones con las causas del pauperismo y de la mendicidad, enseñanza que podemos dividir en dos grupos, uno que llamaremos *enseñanza intelectual* y otro que denominaremos *enseñanza artística;* la primera comprende la enseñanza primaria elemental y, la segunda, la de oficios y artes; ambos grupos resultan en la actualidad defectuosos para el objeto que con ellas se pretenden alcanzar. La enseñanza intelectual por deficiente, por la carencia de material bastante, por la falta en muchos hospicios de clases para los adultos y, en algunos, por no tener el personal proporcion con el número de alumnos. Visítense las escuelas de la mayoría de los establecimientos de Beneficencia, y en todas podrá observarse que los alumnos han de aprender las distintas materias en poco tiempo y fiándolo todo á la memoria; que en ellos no aprenden sino lo más rudimentario; que los niños que ingresan de nuevo perjudican á los que hace tiempo están acogidos; que la enseñanza no traspasa los límites de lo más elemental; que no hay quien les enseñe en teoría lo que más tarde han de practicar en los talleres, y este cúmulo de circunstancias hace que, al llegar los niños á la edad de pasar á los talleres, apenas tengan rudimentos de gramática, que apenas sepan las nociones de aritmética y que entren en oficio sin la preparación necesaria para que comprendan en toda su extensión el trabajo que van á comenzar y la utilidad que del mismo pueden esperar; así lo ha comprendido ya la diputación provincial de Cádiz, creando en su hospicio la escuela de artes y oficios que ha de reportar á sus asilados una gran ventaja para apartarlos de la mendicidad, paraque sean buenos trabajadores, instruidos menestrales y honrados ciudadanos y, por tanto, preferidos á otros trabajadores que carecerán de los conocimientos especiales de los hospicianos de Cádiz.

La buena instrucción es la base de la riqueza, y aquella instrucción no debe negarse á los hospicianos. No pretendemos convertir los establecimientos de beneficencia en criadero de señoritos, porque opinamos que esto está muy lejos del verdadero objeto de la beneficencia; pero tampoco queremos que los asilados salgan con la ignorancia con que en general salen de dichos establecimientos, queremos que al dejar el asilo posean los rudimentos necesarios para el cultivo del oficio á que se hayan dedicado sea industrial sea agrícola, es decir, no queremos que los asilados vayan á aumentar el número de alumnos que cursan las carreras profesionales, queremos, si, que de los establecimientos de beneficencia salgan trabajadores instruidos y bien educados, y esto nos lleva de la mano á ocuparnos de la instrucción que hemos llamado artística, única que debe darse en los hospicios, pudiendo, solo en casos muy ecepcionales y como premio á los talentos privilegiados, tolerar que los acogidos se dediquen á estudios literarios ó á las artes.

Los reglamentos de los diferentes establecimientos de beneficencia, demuestran de una manera palpable que la enseñanza artística, más que una verdadera enseñanza, forma un conjunto de mayor ó menor número de talleres destinados á que la estancia del acogido sea más económica; por esto en todos los hospicios encontramos aquellos talleres que reportan utilidad ál mismo establecimiento, sin preocuparse la administración si dichos oficios son útiles para el porvenir de los acogidos, base la más importante de la enseñanza artística; y no es que conceptuemos inútiles estos talleres, nó, los creemos necesarios, porque la enseñanza que nos ocupa ha de variar segun las localidades donde radiquen los establecimientos de beneficencia, organizándola conforme al carácter de la localidad en su parte más importante y comprendiendo los demás oficios en su parte más secundaria. Nosotros no encontramos racional que la enseñanza artística sea solo industrial en las localidades agrícolas, como encontraríamos poco acertado que fuera agrícola en una localidad industrial, porque formar en las primeras industriales, es crear brazos para una localidad que ningun sacrificio le cuesta la beneficencia, es gastar en una enseñanza para que otros se aprovechen del gasto, es proteger al pobre en bien de otro que no le ha amparado, y aun cuando la caridad no tiene patria, es siempre más justo que el que la reciba sea el obligado del protector y no de un estraño.

La enseñanza artística no obedece en la actualidad á ningun fin práctico, y esto es causa de que los asilados, al salir de los establecimientos de beneficencia, se encuentren rodeados de grandes dificultades para atender á sus propias obligaciones; no sucedería lo mismo si la indicada enseñanza estuviera en relación con las clases de trabajo de la localidad, porque le sería fácil encontrar colocación en que fundar su porvenir; si la localidad es agrícola encontraría campos para cultivar; granjas en que hallaría trabajos de su profesión; si industrial, fábricas en que utilizarían sus conocimientos, talleres en que prestar sus servicios etc., lo cual no sucede en la actualidad, obligándose á los asilados á emprender escursiones á otras urbes, y ya sabemos cuanta influencia tienen las emigraciones en el desarrollo de la mendicidad.

No puede decirse que esta organización fuera antieconómica, porque si los talleres de carácter industrial dan ropas para vestir, zapatos para el calzado, trabajos de carpintería etc., la enseñanza agrícola daría gran número de las sustancias alimenticias y no pocas de las materias para los talleres industriales, reportando una doble economía á los presupuestos de Beneficencia por más que esta economía no debe buscarse en la enseñanza, sino que debe resultar de la buena administración.

Aún tomando la enseñanza artística tal cual la encontramos organizada en la mayoría de los hospicios de España, no podemos menos de decir que no sirve para afianzar el porvenir de los asilados ni reporta todas las ventajas en el órden económico. En todos los establecimientos que nos ocupan, la enseñanza es incompleta y rudimentaria, las zapaterías no dan buenos zapateros, las sastrerías no producen buenos sastres, así como estos y otros talleres que podríamos indicar, no son verdaderamente reproductivos, porque apenas nada ingresan que pueda compensar el gasto que ocasionan, lo primero, porque el trabajo no varía, es siempre el mismo y no se caracteriza por la perfección y lo, segundo, porque los talleres limitan su trabajo á las necesidades del mismo establecimiento, á ellos no puede concurrir el público y, por tanto, son talleres que no producen verdaderos ingresos, resultando ambos extremos perjudiciales á los asilados.

Para demostrar este aserto, hemos de contestar á esta pregunta. *La instrucción artística actual, ¿reune las condiciones adecuadas para que en ella puedan los acogidos fijar su porvenir?* Para ello conviene á nuestro objeto considerar la educación é instrucción en los hombres y en las mujeres; para estas, bastarán pocas palabras, para aquellos seremos mas extensos. El porvenir de una mujer acogida en los hospicios es nulo dada la actual instrucción dirigida en sentido bien opuesto á la que debería recibir. En todos los establecimientos admiramos labores mas ó menos primorosos que encantan á los que hacen una visita superficial, y halaga á los maestros porque reciben justas alabanzas por las obras salidas de manos de sus alumnos; pero llega la mujer á la edad en que se encuentra oprimida por la atmósfera que la rodea, pretende dejar la casa en que ha recibido su instrucción y al encontrarse en la calle y al pensar en mañana, vé que la instrucción recibida de nada le aprovecha ni le sirve y que, en cambio, le falta la indispensable para entrar en las faenas propias de su sexo, de su estado y de su esfera social; le faltan conocimientos de cocina, carece de cualidades para el manejo de una casa, la agilidad de la costurera, la actividad de la comarera etc., circunstancias que hacen que la mujer no responda á las exigencias de la complicada marcha de un hogar doméstico, y que las familias se vean en la necesidad de despedirlas si es que no quieren ó no pueden volver al establecimiento de que procedian. En este estado, luchando de nuevo la mujer con su pobreza y con los elementos que la rodean, ávida de acabar con tan angustiosa situación, deseosa de conservar la libertad de acción que adquirió al dejar la casa de beneficencia, se entrega á la mendicidad y pide por Dios lo que con sus fuerzas podría ganar si hubiera recibido una instrucción opuesta á la que le habian dado en la beneficencia que antes la amparó.

Todas estas reformas necesitan...

Fijándonos en los hombres, no encontraremos diferencias marcadas en los resultados que pueden esperar de la instrucción artística que actualmente reciben; limitado el trabajo de talleres, como antes hemos indicado, en la mayoría de los establecimientos de beneficencia al necesario para los mismos, los artistas no pueden obtener aquella agilidad ni aquella perfección propia de los buenos oficiales; de aqui que, al emanciparse de la tutela de la beneficencia, se encuentren solo con la predisposición al trabajo y que, al acudir á los talleres particulares, silos admiten, sea solo como aprendices adelantados, pagándoles un exiguo jornal que no les basta para atender á sus necesidades, deben luchar con una alimentación insuficiente y sin apenas ropas para guarecerse de las temperaturas extremas, encontrándose muchas veces en poblaciones en que los trabajos de su oficio son escasos, no dispone de medios para trasladarse á otros y, en medio de estas circunstancias y sin poder al dia siguiente alimentarse, vá cada dia menguando en fuerzas, no se atreve á volver al establecimiento, lucha primero, se acobarda despues y acaba por pedir una limosna que muchas veces no encuentra, y ya en brazos de la vagancia, sigue la carrera con que le brinda, esperando encontrar quizás un porvenir donde solo hay las consecuencias funestas del vicio ó del crimen, á lo cual, por otra parte, contribuye su desaplicación, porque, cuando asilado, no trabajaba sino por un acto de obediencia y sin estímulo de ninguna clase, que dá por resultado que se mire con indiferencia la instrucción artística.

Estos defectos solo pueden vencerse abriendo los talleres al público, aumentando su número y señalando jornales á los asilados; no ignoramos el sinnúmero de objecciones que se opondrían á estas tres medidas, las tenemos previstas y contestadas y no las trasladamos aquí para abreviar estos mal trazados artículos, y únicamente diremos que si las casas de misericordia y los hospicios han de servir para la extinción de la mendicidad, es necesaria una acabada educación moral y una completa instrucción artística é intelectual.

Los viejos y valetudinarios, los imbeciles é idiotas, los ciegos y sordo mudos podemos decir que forman la población permanente de los hospicios y de las casas de misericordia, mescolanza de edades sumamente defectuosa para que los niños y los adultos puedan recibir una educación moral perfecta, y esta falta de educación ha de servirles de grave perjuicio en lo sucesivo para apartarse de la indigencia y de la mendicidad, no tenemos para que insistir respecto de este punto, porque al ocuparnos de las causas del pauperismo y de la mendicidad, nos hemos extendido lo bastante acerca de este particular.

En los establecimientos de beneficencia que nos ocupa, como en todo centro en que hay aglomeracion de personas de edades diferentes, suele desarrollarse con facilidad una asquerosa pasión que tiene gran importancia respecto al pauperismo y la mendicidad por la acción que ejerce sobre lo físico y lo moral del

ndivíduo, por lo cual es necesario reprimirla con mano fuerte apenas se presente, y fuera conveniente que hubiera aun departamentos especiales para separar á aquellos asilados que presentaran los síntomas de tan funesta pasion, porque de otra manera los estragos que causa son grandes y las consecuencias fatales muy numerosas; á ello contribuiria en gran parte si los establecimientos de beneficencia tuvieran departamentos completamente separados y en número bastante para establecer en ellos una buena clasificacion por edades dentro de un mismo sexo y aun seria más eficaz la medida si fueran acogidos en establecimientos especiales.

Todas estas reformas necesitan grandes capitales; por esto quisiéramos que los asilados en las casas de misericordia y en los hospicios no fueran seres que consumen, sino personas que produzcan, porque de esta manera se lograria un fin económico y un objeto social, lo primero porque seria la beneficencia pública menos costosa para la provincia y lo segundo, porque los asilados saldrian con conocimientos bastantes para que pudieran vivir de su trabajo y, por tanto, completamente apartados de la mayoría de las causas que determinan la indigencia y llevan al individuo á la mendicidad, que es el objeto que nos hemos propuesto demostrar en este artículo.

Podriamos decir algunas palabras de algunos otros establecimientos públicos de beneficencia, como son las convalecencias y las maternidades que, especialmente las primeras, tienen directa relacion con el pauperismo y la mendicidad; pero como estos establecimientos no tienen una poblacion constante, como su objeto es muy limitado y su influencia muy escasa, solo podemos pedir para estos establecimientos que reunan el conjunto de reglas higiénicas necesarias para llenar el fin para que se levantan, por cuya razon daremos por terminado lo que á la beneficencia pública se refiere, en lo que al objeto de nuestros artículos tiene marcada influencia.

DR. MARLÉS.

## Nuestros Corresponsales.

París 5 Julio 1887.

### Gladstonianos.

En Inglaterra, el triunfo del candidato gladstoniano en la eleccion de Spalding, que hasta aquí habia nombrado conservadores, ha producido una cierta emocion. En las elecciones parciales que han tenido lugar desde las últimas elecciones generales, los liberales solo habian logrado mantener sus posiciones. Es verdad que habian hecho fracasar en Liverpool la eleccion de Mr. Gochen, candidato disidente, pero hay que convenir que en todo tiempo han nombrado en aquel distrito candidatos liberales. Mr. Gladstone no ha omitido el hacer valer la importancia de la eleccion de Spalding, que es el preludio de un movimiento de la opinion en favor de su partido.

### El príncipe imperial de Alemania.

El doctor Virchow ha enviado hoy á Lóndres el resultado del análisis microscópico de la partícula del tumor extraída de la garganta del príncipe imperial por el Dr. Mackeusie. El análisis ha sido hecho por el mismo profesor. Hay ausencia, segun su informe, "de todo elemento canceroso en el fragmento que ha analizado. Hay en el informe ciertas reticencias, segun el parecer de los médicos alemanes que se muestran siempre muy pesimistas. Segun las últimas noticias de Lóndres, la faringe y la nuez de la garganta del príncipe están congestionados extraordinariamente. La congestion está en el estado agudo. Las partes que rodean el tumor están menos congestionadas que el resto del órgano, y ésto, segun los médicos Berlineses, es un síntoma significativo. El enfermo traga con dificultad y está sometido al régimen lácteo el mas riguroso. No le permiten sinó un poco de caldo de pollo. Ni vino ni cerveza, solo un jarabe de ananas que gusta mucho al enfermo y cuya receta es de tradicion en la familia del emperador.

La cocina del enfermo no la hace un cocinero, sinó una cocinera del campo que la reina Victoria ha hecho venir á propósito para que su yerno no pueda comer los platos picantes y complicados que tambien sabe apreciar.

### Pranzini.

La causa de este célebre criminal vá á ser juzgada por la sala de los Assises. El debate oral empezará el sábado y continuará durante cuatro dias. Son innumerables los pedidos de billetes para asistir á la Audiencia, que ha recibido el presidente. Pranzini está preso en la celda número 2 de la Consergería. Desde que llegó á París, no le han dejado ni un momento solo. Temian que renovase su tentativa de suicidio de Marsella, y por eso está siempre acompañado de dos inspectores de policía que se mudan cada cinco horas. La celda que Pranzini ocupa en la Consergería, es una sala pequeña con tres sillas y una cama de hierro. Los inspectores de policía no solo tienen la mision de vigilar al acusado, sino tambien de hacerle hablar. Sobre este último punto, nunca han conseguido nada: á sus preguntas Pranzini no se digna contestar sino con una sonrisa de desprecio.

A veces condesciende á decirles—«¿porqué me interrogan ustedes? Están aquí para vigilarme, no para interrogarme. Sépanlo ustedes.» Dicho esto, les vuelve la espalda y enciende un cigarro. No consiente salir de su mudez sino con Mr. Goron, el segundo jefe de la policía de Seguridad, por quien muestra alguna deferencia; pero es solamente para decirle invariablemente, con voz muy sosegada y cierta gravedad:—«Ya verán ustedes que se han equivocado completamente respecto á mí.

Yo soy inocente; no recrimino contra mi prision, pero os aseguro que saldré del tribunal completamente limpio.» Su fuerza para disimular es extraordinaria, dice Mr. Goron; sin embargo, á pesar de toda su firmeza, me ha sucedido dos ó tres veces apercibir por la inflexion de su voz, por su postura, que no está tan seguro de lo que dice como quiere aparentarlo. Pranzini no manifiesta ningun disgusto de su inaccion. Ha escrito algunas notas para su abogado Mr. Demange. A veces canta en italiano, sobre todo una cancion napolitana muy popular á que parece muy aficionado. La primera copla dice:

Tutta la notte dormi,
Ed io non dormo mai;
Ti voglio bene assai,
E tu non pensi á mi
Jo t' aggio amato tanto,
Se io t' amo tu lo sai;
O Mannaccia! e quando mai
M' innamorai de te!...

Pranzini come con un enorme apetito la comida de los prisioneros, y con el dinero que tenia cuando lo prendieron, se compra algunas golosinas, fresas, cerezas, pastelillos, vino y cigarros.

Nunca ha manifestado el deseo de ver á su querida Mme. Sabatier; cuando le hablan de ella, responde con indiferencia.

### Varias noticias.

Un parte de Berlin anuncia la Salida del Emperador para Ems.

En Nueva-York la fiesta de la Independencia ha sido celebrada con mucha solemnidad como en las demás ciudades de los Estados-Unidos. El tiempo ha favorecido las fiestas.

El Baron Scilliere, que hacian pasar por loco y que estaba secuestrado, ha sido puesto en libertad.

El general Richerd, director en el ministerio de la guerra, murió anoche súbitamente, á los 51 años.

Uno de los testigos del proceso político de Leipzig, el fondista. Haas, ha sido encontrado ahorcado en su cuarto.

Se ignora el motivo.—*S.*

## Noticias locales y generales.

Hoy termina el plazo que, para presentar escusas, concede la ley á los Jueces Municipales electos.

—Anuncian los astrónomos, la aparicion de una maravillosa estrella periódica que, segun tradicion, es la misma que condujo á los reyes de Oriente al portal en donde vino Cristo al mundo.

Como quiera que este astro solo es visible cada 315 años, de no admirarlo ahora se corre el peligro de no volverlo á ver en nuestro horizonte, sino hasta el año 2202, lo cual es mucho esperar.

—Con motivo de la celebracion del segundo Congreso de bomberos italianos, en Agosto próximo se inaugurará en Turin una Exposicion internacional de maquinaria y útiles para extincion de incendios, á la cual ha sido invitado el Cuerpo de Bomberos de Barcelona, que seguramente concurrirá á dicho certámen.

—A lo que dijimos ayer con referencia á un suelto de un periódico local debemos añadir, que si hoy pueden pasar los carros de poco porte por el vado del Oñar, es debido á que, por órden del señor Massa, se compuso este el dia de San Juan, en vista de las muchas quejas que se producian por los percances que al atravesar el paso experimentaban los carros.

Véase, pues, con cuanta razon hemos dicho y repetimos, que el vado en cuestion no merece la menor seguridad para los carros y carreteros.

—Habiéndose suspendido las sesiones de Córtes sin haber aprobado el proyecto sobre creacion de las subalternas de Hacienda, estas quedan sin plantearse, continuando el servicio como en el último año económico.

Están, pues, de enhorabuena los actuales Administradores.

—De Madrid dicen al *Temps* de París, que monsieur Luis Hillairaud, autor del atentado contra el mariscal Bazaine, se encuentra enfermo de una afeccion al corazon que se ha agravado desde su entrada en la cárcel. Habiendo basado su abogado la defensa en la locura y habiendo dado su cliente pruebas de monomanía caraterizada desde su arresto, han sido designados tres médicos para estudiar el estado mental de Mr. Hillairaud. Ese exámen durará tres meses, segun la práctica aquí establecida, y de consiguiente, no se verá la causa hasta el mes de setiembre.

—Dice *La Epoca* de Lima, que en Santiago de Chile han sido fusilados un violinista y otro músico notables, en union de unos cantantes de zarzuela, por haber quebrantado el cordon sanitario

---

## La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion.)

Por otra parte, cuando Mad. Kaufmann se retiraba de la mesa y su marido, escitado por el vinillo del Rhin, contaba las aventuras de su juventud, eran siempre triunfos tan rápidos y completos con todo linage de mugeres, que Guillermo, ignorantísimo en materias de pasion, creia que un amante era para cualquier dama artículo de necesidad, y que no rehusaban ninguno de los que se les presentase. Así es que con tino concibió la idea de que Cárlos Leeman podia ser un amante disfrazado y sintió un despecho, una indignacion, un dolor, que le advirtieron que si tenia en mucho la estimacion de Clemencia, no apetecia menos conservar intacta la suya hácia la hija de Mr. Walstein. Porque la primera condicion del amor, no es poder presentarse sin miedo al objeto amado, sino verle puro, y sin tacha.

Háse supuesto que el espíritu matemático desea la imaginacion: si pudiéramos formular una opinion sobre el particular, nos atreveriamos á afirmar que la ciencia de los números aplicada á la realizacion de invenciones nuevas y de combinaciones ingeniosas de las fuerzas materiales, es resultado de la misma predisposicion que constituye el poeta. Por lo demás, bien sea esto cierto, ó que la pasion hubiera desenvuelto en Guillermo una facultad singular de invencion, ello es que en pocos minutos tenia trazada toda la novela de los autores de Leeman y Clemencia.

En primer lugar, no era Leeman el nombre del jóven; su turbacion se lo habia manifestado, y sus trazas no eran de gente obligada á mantenerse con el trabajo de sus manos.

Recomendado por Clemencia temia la doncella que se presentase á los ojos de su padre: todo esto estaba clarísimo, y resolvió como una proposicion matemática. El desconocido, el tal Cárlos Leeman, era un amante que por medio de un ardid se aproximaba á la mansion de su amada.

¿Y quién sabe si la severidad del conde con su hija procederia de haber contraido relaciones indignas de su clase? Por otra parte, la fuga de Teresa era un argumento convincente para Guillermo, de que no siempre contenia á una jóven el respeto de un hombre honrado. Casi llegó Guillermo á convencerse, y estos momentos fueron para él tan penosos, que se quedó casi anonadado como si se hubieran hundido todas sus esperanzas, como si una voz suprema le hubiere gritado: ¡no irás más allá!

Dominado por esta terrible impresion salió del castillo; pero en lugar de encaminarse derecho á la herrería, se internó en el bosque. Allí se examinó á sí mismo, allí conoció que estaba enamorado de Mad. Walstein, pero como todos los hombres, se imaginó con derechos adquiridos para poder ser justo con Clemencia.

Persuadido de que ella era culpable, no es de estrañar que vituperase su accion; pero ¿por qué acusarla de falsedad? ¿por qué miraba como injuria personal el ardid de los amantes? por qué en sus recónditos deseos crea el hombre obligaciones para los demás, sin advertir que solo media su consentimiento en esta especie de contrato ideal.

Así es que Guillermo hubiera rechazado con horror la idea de mentir á Madlle. Walstein, sobre todo en una cuestion de amor; pero por lo mismo que él le consagrára un respeto más tierno de lo que creia, no habia de deducirse lógicamente que ella guardase las mismas consideraciones con él.

Ahogó sin embargo su exasperacion dentro de sí, y solo pensó en el partido que debia tomar. Larga fué la incertidumbre; tan pronto se le figuraba un deber avisar á Mad. Walstein, como le amedrantaba la gravedad de la ofensa que hacia á uno y otro si por evento se equivocaba; un momento despues quería despedir á Cárlos Leeman para no mezclarse en aquella miserable intriga; pero así perdia toda esperanza de averiguar la verdad.

establecido con la invasión del cólera.

¡Que atrocidad!

—La circular del gobierno francés declarando nocivos los vinos que contengan arriba de dos gramos de sulfato de potasa, que debia regir desde Agosto próximo, ha sido prorogada por un año, durante el cual el gobierno francés, teniendo en cuenta las observaciones del gobierno español, estudiará el régimen que deberá aplicarse á los vinos enyesados.

Con tal motivo, los vinicultores de la provincia pueden elaborar parte de los vinos sin yeso y parte con él, para apreciar práticamente los resultados de cada uno de esos procedimientos.

—En la iglesia de S. Pedro, en Figueras, se celebrarán el martes próximo los funerales por el alma de D. Rosendo Coderch y Serra, que falleció en dicha ciudad el 8 del pasado Junio.

—*La Provincia* quiere meter jolgorio con motivo de lo dicho por el periódico del señor Maciá y por nosotros, respecto á la declaración de liberal-dinástico que aquel atribuyó, *porquesi*, al Juez Municipal electo de esta ciudad señor Casadevall, y se nos figura no vá á conguirlo, aunque dude cuanto quiera de la rectificación que autorizadamente, de veras, hicimos. Preguntéle la redacción del colega conservador al interesado lo que desea, y quedará complacido, es decir, oirá como, de labios del señor Casadevall, que él ni ha sido ni es liberal-dinástico ni ha autorizado á nadie para que diga lo contrario.

Lo demás es querer edificar castillos sobre arena á falta de otros materiales con que llenar un hueco.

—La *Pall Mall Gazette* publica una curiosa estadística que pone de manifiesto el portentoso acrecentamiento de la población en la América del Norte. Nueva-York, que en 1880 contaba solo 238.000 habitantes, reunia en 1880 2.303.600, y Chicago que en igual fecha de 1830 estaba formado por una población de 45 habitantes, reunia en 1880 también 572.600.

—En Palamós se ha constituido una Comisión encargada de recaudar fondos con objeto de hacer un presente á León XIII con motivo de las bodas de oro.

—Durante la tempestad que á últimos del pasado mes cayó en varios pueblos del Alto Ampurdán, un rayo mató á un joven é hirió á un hombre que tocaban *á tiempo* en el campanario de la iglesia de Vilert.

Esta es la milésima desgracia que ocurre por tocar las campanas cuando hay tempestad; pero apesar de todo, no se desterrará una costumbre tan bárbara que sostiene el fanatismo de acuerdo con la más supina ignorancia.

—De el *Semanario de Palamós* recibido ayer:

«De cuatro á ocho de la tarde del lúnes, se verificó una prueba del aparato lanza-cabos que posee nuestra estación de Salvamento de Náufragos y el primer ejercicio de la brigada asignada á dicho aparato, como preliminares de la prueba digamos oficial, que se propone hacer la junta en la tarde del domingo 17 del corriente.

Hízose el simulacro de un salvamento y se dispararon dos cohetes, alcanzando el primero 418 metros y el segundo 385. El aparato es sencillo; sus efectos satisfactorios, y las personas encargadas de su manejo, con tal atención é inteligencia practicaron su primer ensayo, que podemos asegurar un satisfactorio éxito en el desgraciado caso de que algún buque necesitara sus auxilios.»

—En la Jefatura de Fomento de esta provincia, se verificará el 11 de Agosto próximo á las 10 de la mañana, subasta para vender varios árboles de la carretera de esta ciudad á Palamós bajo el tipo de 305'94 pesetas.

El 17 del actual á las 10 de la mañana, se venderán en el Ayuntamiento de Setcasas, 25 pinos procedentes de corta fraudulenta, y á la misma hora del dia 24, se venderán 100 pinos de la montaña comunal.

—Segun anuncio de la Intendencia de ejército de este distrito, el 8 de Agosto se celebrará en dicho Centro y Comisarías de Figueras y de esta ciudad, subasta para el abastecimiento de harina, cebada, paja, aguardiente y café que puedan necesitarse.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo á sus deseos, puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofósfitos.

*Dr. José Homs y Mogas,*
Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

## Instrucción Pública.

Hé aquí los indivíduos que compondrán los tribunales de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia.

PARA EL DE NIÑOS.—D. Manuel Perez Claras, D. Juan Alsina, D. Bruno Barnoya, D. Francisco Loperena, don Joaquin de Espona, D. Ricardo Tena y D. José Dalmau.

PARA EL DE NIÑAS.—D. Manuel Perez Claras, D. Juan Alsina, D. Ricardo Tena, D. Antonio de Bordons, don José Dalmau, D.ª María Esteve y doña Cármen Serrano.

## La Reina y el Nuncio.

El nuevo Embajador del Sumo Pontífice ha sido recibido por S. M. la Reina con toda solemnidad.

Hé aquí los discursos que uno y otro han pronunciado: El Nuncio:

«El venerable y sapientísimo Papa Leon XIII me envia cerca de una Reina que ennoblece el trono con el esplendor de sus virtudes y de una nación generosa, caballeresca y verdaderamente católica. Reconozco que la pequeñez de mis fuerzas no corresponde á la grandeza de mi misión; pero confio en Dios, que ayuda y ampara á quien, como yo, tiene el deber de defender los sacrosantos intereses de la Religión. Consagraré todos mis esfuerzos á mantener y estrechar, si es posible, las cordiales relaciones que felizmente existen entre la Santa Sede y España, persuadido de que la concordia que reine entre ambos poderes proporciona tanto á la Iglesia como al Estado grandes ventajas. Cuento con el poderoso ausilio de S. M. para lograr la consecución de mis deseos, lisonjeándome de encontrar una leal y eficaz cooperación en vuestro gobierno, y tengo la satisfacción de asegurar que el Papa desea ardientemente para España la mayor suma de prosperidades y que sus sentimientos hácia Vuestra Magestad, vuestro Augusto hijo y toda la Real familia, son verdaderamente de especial cariño y afecto paternal.»

S. M. la Reina Regente ha contestado al Nuncio de Su Santidad con el siguiente discurso:

«Muchas pruebas de su interés por el engrandecimiento del pueblo español y por el bien de mi Real familia tengo recibidas del Papa, á las que se une el testimonio de bondad que me ofrecen vuestras palabras. Felicitome cordialmente, pues, de que aun cuando en la historia de la católica España el acuerdo entre las dos potestades ha sido siempre perenne, quizás en ninguna época se ha mostrado más patente que en la actual el interés del Padre Santo por los españoles y el respeto y cariño que á ellos inspiran las altas y esclarecidas dotes del Sumo Pontífice y los señalados servicios que de él recibe la causa de la civilización. Confiad en la seguridad de que no han de faltaros ni las simpatías del pueblo español, ni la cooperación de mi gobierno.»

## QUEDA PENDIENTE.

Al cerrarse las córtes así como de escopetazo, cuando nadie lo esperaba, quedan pendientes de discusión y aprobación.

Condonación de los 10.000.000 al Ayuntamiento de Madrid.

Ley de admisiones temporales.

Idem de Administraciones subalternas.

Proyecto de Tesorerías de provincias.

Ley de Jurado.

Presupuestos de Cuba

Idem de Puerto-Rico.

Designación de catorce diputados para la información agrícola.

Ley orgánica del poder judicial.

Dehesas boyales.

Ley constitutiva del Ejército.

Designación de los cupos de consumos.

Voto particular á la misma del Sr. Ramos Calderón.

Redención de censos.

Ley de crédito agrícola.

Modificación de la ley de sargentos.

Código penal.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Cuentas de 1869-70.

Voto particular á las mismas del señor Bushell.

Cuentas de 1870-71.

Derecho transitorio sobre ganados y carnes.

Código civil.

Dos dictámenes de incompatibilidades.

Suplicatorio de procesamiento á un diputado.

Varias líneas férreas.

Y la mar de carreteras.

¿Y preguntamos; el gobierno ha cerrado las córtes por miedo ó por falta de asuntos de que tratar?

## El mas antiguo.

A juzgar por las averiguaciones de un comentarista, el periódico más antiguo que se publica en el mundo es el diario oficial del imperio chino, el *King-pan*, fundado en el año 911 de nuestra era, es decir, hace nuevecientos setenta y seis años.

En un principio, y por mucho tiempo, apareció de una manera intermitente; pero desde el año 1367, se publicó ya con regularidad semanalmente.

En 1804 sufrió una nueva transformación. El *King-Paa* se hizo diario. Su precio era, y sigue siendo, dos *kehs*, ó sea cinco céntimos; pero ahora, por el mismo precio, publica tres ediciones.

La de la mañana, impresa en papel amarillo, está consagrada al comercio: es una especie de mercurial de la que se tiran 8.000 ejemplares.

La edición del medio dia contiene los actos oficiales y las diversas noticias.

La edición de la tarde, impresa en papel encarnado, contiene los informes, los artículos de fondo y extractos de las dos ediciones anteriores.

El diario está redactado por seis miembros de la Academia de ciencias, pagados por el estado. La tirada de las tres ediciones no excede de 14.000 ejemplares.

## La circular del Vaticano á los Nuncios apostólicos

Acerca de la circular enviada por el Vaticano á los Nuncios apostólicos sobre la cuestión romana, dice al *Univers* su corresponsal en Roma, que dicho documento es bastante extenso y expone de un modo muy claro la cuestión. El corresposal añade, que la cicular, por su carácter, quizá esté más bien destinada á ser objeto de comunicaciones hechas á los Gobiernos en las diversas conferencias que los Nuncios puedan celebrar con los representantes del poder, que á servir de tema para responder á preguntas particulares.

Por eso no entra en las intenciones del Soberano Pontífice la de que esta circular se publique, al menos por ahora.

Habiendo dicho la *Italie* que en esa circulas declara el Papa que no renunciaria á sus derechos á la soberania temporal de Roma, el corresponsal del *Univers* lo contradico.

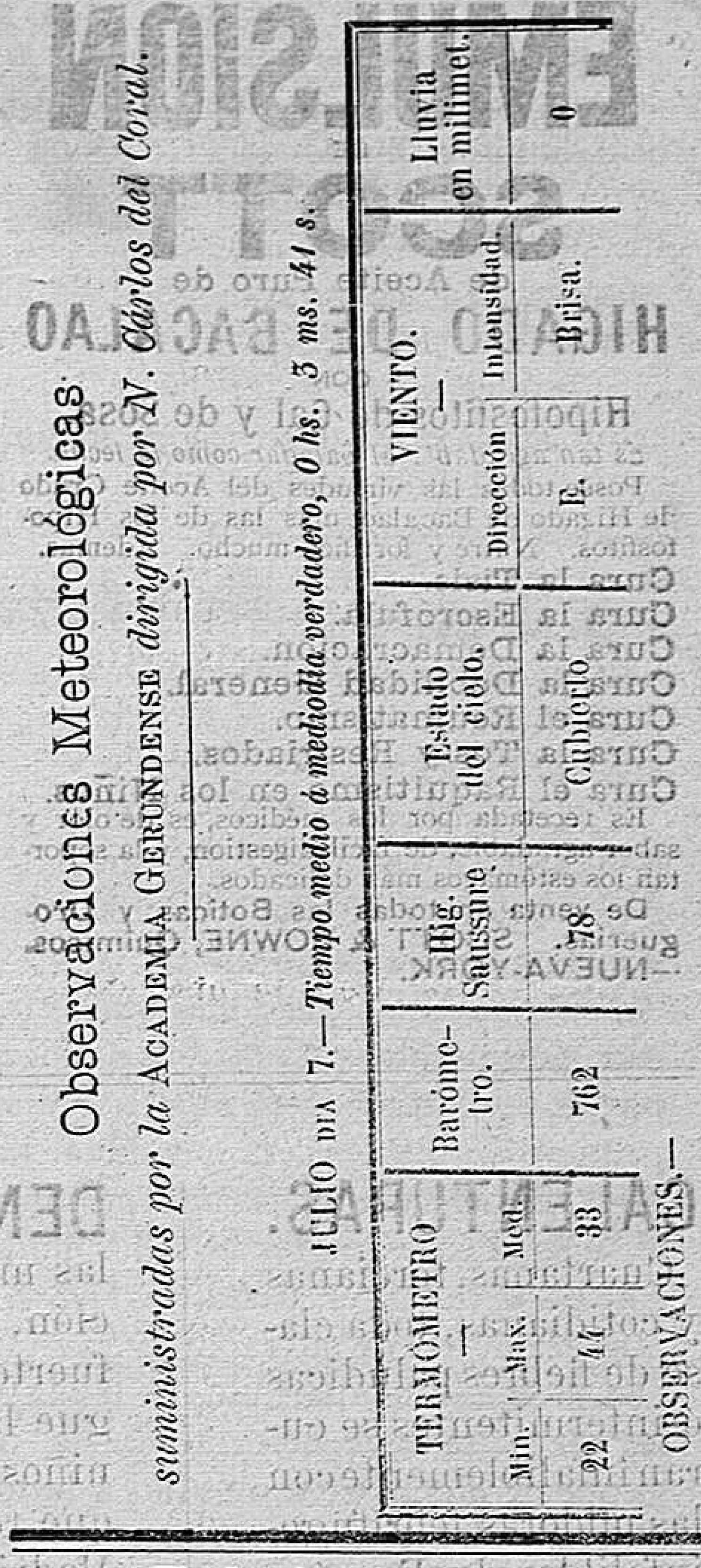
El Cardenal secretario de Estado habla en general de la necesidad del poder temporal como garantía de la independencia del Soberano Pontífice; pero no determina los límites de las condiciones materiales en que no existirá ese poder.

Esa desición, cualquiera que sea, la reserva el Padre Santo para el dia en que se entablen negociaciones formales con objeto de restituir al Papa el poder temporal acerca del que la circular establece una nueva y enérgica reivindicación.

## Instituto Pasteur

Como no podia menos de ser, el Consejo de Estado de Francia ha aprobado el proyecto de decreto, que le presentará el Ministro del Comercio y de la Industria, Lockroy, en virtud del cual se declara dicho Instituto establecimiento de utilidad pública.

Pasteur es nombrado Director *vitalicio* y se instituye un Consejo de administración, compuesto, además de Pasteur, de Julien de la Gravière, presidente de la Academia de Ciencias; Bertrand, secretario perpétuo de la misma; Grancher, catedrático de la Facultad de Medicina; Vulpain, idem; Doucet, secretario perpétuo de la Asociación francesa; Walton, catedrático de la Facultad de Ciencias; Delaborde, id. id. de la de Bellas Artes; Simon, id. id. de la de Ciencias morales y políticas; Magnin, senador y gobernador del Banco de Francia; Christopole, id. del Crédito rentistico, y el barón Alfonso de Rothschild.—Este Consejo se renovará cada tres años, pero se permite la reelección.—(Rodriguez Méndez).



Observaciones Meteorológicas

*suministradas por la* ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

JULIO DIA 7.—*Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 hs. 5 ms. 41 s.*

| TERMÓMETRO Min. | TERMÓMETRO Max. | TERMÓMETRO Med. | Barómetro. | Hig. Saussure | Estado del cielo. | VIENTO. Dirección | VIENTO. Intensidad. | Lluvia en milimet. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 44 | 33 | 762 | 78 | Cubierto | E. | Brisa. | 0 |

OBSERVACIONES.—

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY:

San Auspicio.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

## Seccion Comercial.

### Mercados

GERONA.

Trigo, 20'00 pesetas.—Mezcladil, 15'50.—Judias, 12'50.—Havas, 13'50.—Fajol, —13'25 Avena, 11'50.—Arbejas, 17'00.—Cebada, 13'00.—Mijo, 13'00.—Centeno, 13'73.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'25.

## TELÉGRAMAS

### (De la prensa de Barcelona.)

Madrid 6.—Coméntase el que el general Cassola no haya asistido al Consejo de ministros, siendo así que, al celebrarse, se paseaba en carretela por la Castellana.

El cólera azota con gran violencia la Calabria (Italia). Reina allí gran pánico.

El cólera que reina en la Calabria, lo ha importado un marinero de Catania.

De los vecinos que se marchan mueren un 60 por 100.

El Ayuntamiento de Nápoles manda allí auxilios.

Asegúrase que el Consejo de ministros ha acordado prevenir á los gobernadores procuren que los delegados de Hacienda y los Ayuntamientos tomen medidas prudentes y transijan en sus diferencias, sin que por ello produzcan grandes perjuicios al Tesoro.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

## ANUNCIOS

## Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

*Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.*

| | Llegada. | Salida. |
|---|---|---|
| » Tren correo.... | 6'15 | 6'56 |
| » Tren mixto..... | 10'31 | 10'36 |
| Tarde.—Tren mixto..... | 1'30 | 2'8 |
| » Tren correo.... | 3'31 | 3'39 |
| Noche.—Tren mixto..... | 10'48 | |

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

*Procedentes de Barcelona para Port-Bou.*

| | | |
|---|---|---|
| Mañana.—Tren mixto... | 6'3 | 6'13 |
| » Tren correo.. | 8'24 | 8'30 |
| Tarde.—Tren mixto.. | 12'52 | 1'30 |
| » Tren correo.. | 5'5 | 5'11 |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.